

concesión mediante Resolución de 30 de marzo de 1998 («Boletín Oficial del Estado» de 29 de mayo).

En ambas disposiciones se establece que los miembros del Jurado serán designados por Orden de la Ministra de Educación y Cultura, a propuesta del Director general competente, teniendo en consideración las propuestas formuladas por las instituciones, academias, corporaciones o asociaciones profesionales y formando también parte del mismo el autor premiado en la anterior convocatoria.

En su virtud, y de conformidad con dichas propuestas, he tenido a bien disponer:

Los miembros que componen el Jurado encargado de la concesión del Premio Nacional a la mejor traducción correspondiente a 1998 serán los siguientes:

Presidente: Don Fernando Rodríguez Lafuente, Director general del Libro, Archivos y Bibliotecas.

Vicepresidenta: Doña María de la Vega Cabrera, Subdirectora general de Promoción del Libro, la Lectura y las Letras Españolas.

Vocales:

1. Propuestos por las entidades correspondientes:

Don Carlos Bousoño Prieto, miembro de la Real Academia Española.  
Don Manuel González González, miembro de la Real Academia Gallega.  
Don Xavier Mendiguren Bereziartu, miembro de la Real Academia de la Lengua Vasca.

Don Narcís Garolera Carbonell, miembro del Instituto de Estudios Catalanes.

Don Daniel Najmías Bentolila, miembro de la Asociación Colegial de Escritores de España, Sección Autónoma de Traductores de Libros.

Doña Malika Mbarek López, miembro de la Escuela de Traductores de Toledo.

2. Propuestos por el Director general del Libro, Archivos y Bibliotecas entre especialistas en la labor de traducción:

Doña Maite Solana Mir.  
Don Carlos García Gual.  
Don Basilio Losada Castro.  
Don Ramón Irigoyen Larrea.

3. Autor galardonado en la edición anterior:

Doña Clara Janés Nadal.

Secretaria: Doña Társila Peñarrubia Merino, funcionaria de la Subdirección General de Promoción del Libro, la Lectura y las Letras Españolas, que actuará con voz pero sin voto.

Lo que comunico a V. E. y a V. I. para su conocimiento y efectos. Madrid, 1 de octubre de 1998.

AGUIRRE Y GIL DE BIEDMA

Excmo. Sr. Secretario de Estado de Cultura e Ilmo. Sr. Director general del Libro, Archivos y Bibliotecas.

**24492** *ORDEN de 1 de octubre de 1998 por la que se designa el Jurado para la concesión del Premio Nacional a la mejor traducción correspondiente a 1998.*

Por Orden de 6 de marzo de 1998 («Boletín Oficial del Estado» del 24) se convocó el Premio Nacional a la mejor traducción correspondiente a 1998, siendo desarrollada posteriormente la normativa que regula su concesión mediante Resolución de 30 de marzo de 1998 («Boletín Oficial del Estado» de 29 de mayo).

En ambas disposiciones se establece que los miembros del Jurado serán designados por Orden de la Ministra de Educación y Cultura, a propuesta del Director general competente, teniendo en consideración las propuestas formuladas por las instituciones, academias, corporaciones o asociaciones profesionales y formando también parte del mismo el autor premiado en la anterior convocatoria.

En su virtud, y de conformidad con dichas propuestas, he tenido a bien disponer:

Los miembros que componen el Jurado encargado de la concesión del Premio Nacional a la mejor traducción correspondiente a 1998 serán los siguientes:

Presidente: Don Fernando Rodríguez Lafuente, Director general del Libro, Archivos y Bibliotecas.

Vicepresidenta: Doña María de la Vega Cabrera, Subdirectora general de Promoción del Libro, la Lectura y las Letras Españolas.

Vocales:

1. Propuestos por las entidades correspondientes:

Don Carlos Bousoño Prieto, miembro de la Real Academia Española.  
Don Manuel González González, miembro de la Real Academia Gallega.  
Don Xavier Mendiguren Bereziartu, miembro de la Real Academia de la Lengua Vasca.

Don Narcís Garolera Carbonell, miembro del Instituto de Estudios Catalanes.

Don Daniel Najmías Bentolila, miembro de la Asociación Colegial de Escritores de España, Sección Autónoma de Traductores de Libros.

Doña Malika Mbarek López, miembro de la Escuela de Traductores de Toledo.

2. Propuestos por el Director general del Libro, Archivos y Bibliotecas entre especialistas en la labor de traducción:

Doña Maite Solana Mir.  
Don Carlos García Gual.  
Don Basilio Losada Castro.  
Don Ramón Irigoyen Larrea.

3. Autor galardonado en la edición anterior:

Don Antonio Melero Bellido.

Secretaria: Doña Társila Peñarrubia Merino, funcionaria de la Subdirección General de Promoción del Libro, la Lectura y las Letras Españolas, que actuará con voz pero sin voto.

Lo que comunico a V. E. y a V. I. para su conocimiento y efectos. Madrid, 1 de octubre de 1998.

AGUIRRE Y GIL DE BIEDMA

Excmo. Sr. Secretario de Estado de Cultura e Ilmo. Sr. Director general del Libro, Archivos y Bibliotecas.

**24493** *ORDEN de 1 de octubre de 1998 por la que se designa el Jurado para la concesión del Premio Nacional de Historia de España correspondiente a 1998.*

Por Orden de 6 de marzo de 1998 («Boletín Oficial del Estado» del 24) se convocó el Premio Nacional de Historia de España correspondiente a 1998, siendo desarrollada posteriormente la normativa que regula su concesión mediante Resolución de 30 de marzo de 1998 («Boletín Oficial del Estado» de 29 de mayo).

En ambas disposiciones se establece que los miembros del Jurado serán designados por Orden de la Ministra de Educación y Cultura, a propuesta del Director general competente, teniendo en consideración las propuestas formuladas por las instituciones, academias, corporaciones o asociaciones profesionales.

En su virtud, y de conformidad con dichas propuestas, he tenido a bien disponer:

Los miembros que componen el Jurado encargado de la concesión del Premio Nacional de Historia de España correspondiente a 1998 serán los siguientes:

Presidente: Don Fernando Rodríguez Lafuente, Director general del Libro, Archivos y Bibliotecas.

Vicepresidenta: Doña María de la Vega Cabrera, Subdirectora general de Promoción del Libro, la Lectura y las Letras Españolas.

Vocales:

1. Propuestos por las entidades correspondientes:

Don Quintín Aldea Vaquero, miembro de la Real Academia de la Historia.

Don Pedro Navascués y del Palacio, miembro de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando.

Don Juan Velarde Fuertes, miembro de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas.